



**6. Programas anuales de actuación, inversiones y financiación de la
Sociedad mercantil "Emadeco, S.A." 2020**

Tal como establece el art. 114 del R.D. 50/1990, los "Programas anuales de actuación, inversiones y financiación de las Sociedades mercantiles", comprenden:

Estado de inversiones reales y financieras a efectuar durante el ejercicio.

ESTADO DE DOTACIONES	CIFRAS	
	IMPORTES	SUMAS
1.- INMOVILIZADO MATERIAL		0,00
Terrenos	0,00	
Edificios y otras construcciones	0,00	
Maquinaria, instalaciones y utillaje	0,00	
Elementos de transportes	0,00	
Mobiliario y enseres	0,00	
Equipo para información	0,00	
Repuestos para inmovilizado	0,00	
Otro inmovilizado material	0,00	
Instalaciones complejas especializadas	0,00	
2.- INMOVILIZADO INMATERIAL		0,00
Concesiones Administrativas	0,00	
Propiedad Industrial	0,00	
Otro Inmovilizado Inmaterial	0,00	
3.- INVERSIONES FINANC. EN EMP. GRUPO		0,00
Acciones con cotización oficial	0,00	
Otras participaciones	0,00	
Obligaciones y bonos	0,00	
Prestamos a L/P	0,00	
Prestamos a M/P	0,00	
Prestamos a C/P	0,00	
4.- OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS		0,00
5.- GASTOS AMORTIZABLES		0,00
6.- REEMBOLSO DE CREDITOS		0,00
7.- VARIACION DEL FONDO DE MANIOBRA		0,00
TOTAL		0,00

Ayuntamiento de Coria del Río Calle Cervantes, 69. 41100 Coria del Río. Sevilla. Tfno.954770050 -Fax 954770363

www.ayto-coriadelrio.es

Pag. 1_

Este contenido se dirige exclusivamente a sus destinatarios, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es usted, el destinatario indicado, queda notificado de que la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la LOPD y siguientes modificaciones vigentes.

Código Seguro de Verificación	IV6R677IBUR45CHLQRXF45Y7DY	Fecha	03/12/2019 14:36:25
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MODESTO GONZALEZ MARQUEZ (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV6R677IBUR45CHLQRXF45Y7DY	Página	1/6





Estado de las fuentes de financiación de las inversiones con especial referencia a las anotaciones a percibir de la Entidad local o de sus Organismos autónomos.

ESTADO DE RECURSOS	CIFRAS	
	IMPORTE	SUMAS
1.- SUBVENCIONES DE CAPITAL RECIBIDAS		0,00
De la Entidad Local	0,00	
De Organismos Autónomos	0,00	
Otras Subvenciones	0,00	
2.- APORTACIONES DE CAPITAL		0,00
De la Entidad Local	0,00	
De Organismos Autónomos	0,00	
De Accionistas Privados	0,00	
3.- AUTOFINANCIACION		0,00
Amortizaciones	0,00	
Provisiones	0,00	
Previsiones	0,00	
Beneficios no distribuidos	0,00	
4.- FINANCIACION AJENA		0,00
En moneda nacional	0,00	
En moneda extranjera	0,00	
Crédito oficial	0,00	
5.- ENAJENACION DE INVERSIONES		0,00
Materiales	0,00	
Inmateriales	0,00	
Financieras	0,00	
Empresas distintas del grupo	0,00	
TOTAL		0,00

La relación de los objetivos a alcanzar y de las rentas que se esperan generar.

Como ya se expone en los últimos ejercicios, la única sociedad municipal en activo en la actualidad, y ya desde la ampliación de su objeto social, propiciado por una refundición de lo que venían sosteniendo las tres existentes anteriormente, contienen tres vertientes de actividad bien diferenciadas:


Ayuntamiento de Coria del Río Calle Cervantes, 69. 41100 Coria del Río. Sevilla. Tfno.954770050 -Fax 954770363

www.ayto-coriadelrio.es

Pag. 2_

Este contenido se dirige exclusivamente a sus destinatarios, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es usted, el destinatario indicado, queda notificado de que la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la LOPD y siguientes modificaciones vigentes.

Código Seguro de Verificación	IV6R677IBUR45CHLQRXF45Y7DY	Fecha	03/12/2019 14:36:25
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MODESTO GONZALEZ MARQUEZ (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV6R677IBUR45CHLQRXF45Y7DY	Página	2/6





Ayuntamiento de Coria del Río

La original de la propia Sociedad que entonces se llamada EMACSA, dedicada a labor agrícola.

Una segunda, que sostiene el Área de Desarrollo Local y Comercio.

Y por último, una tercera que desarrolla prestación de servicios, a través de encomiendas, al propio Ayuntamiento de Coria del Río (mantenimiento de parques, edificios, gestión de subvenciones, etc...), y que ya fue propiciado a través de un Plan Corrector aprobado hace ya más de dos años, y cuyos frutos, se encaminaron a mantener, en un primer paso, y mejorar, en definitiva, la labor y función de dicha Sociedad.

1.- Ingresos Propios.

La previsión de ingresos prevista para el ejercicio de referencia (2020) se resume en el siguiente cuadro:

Rentas	32.781,81
Programas de subv. Agric.	83.000,00
Servicios Públicos Parques	95.000,00
Servicios Públicos Licenc.	12.000,00
Imprevistos ventas, producción y otros servicios	9.295,00
Servicios Públicos Subvenciones	46.053,17

TOTAL INGRESOS 278.129,98

2.- Gastos de personal

La previsión de gasto en este concepto, sería de 199.125,00 euros, que resultaría de sumar los salarios y seguridad social del personal de la empresa con las previsiones marcadas por el plan corrector aprobado por acuerdo de Junta General en el ejercicio 2014, las modificaciones estructurales soportadas posteriormente, y el personal temporal para posibles campañas que puedan surgir, si esto aconteciere.

Ayuntamiento de Coria del Río Calle Cervantes, 69. 41100 Coria del Río. Sevilla. Tfno.954770050 -Fax 954770363

www.ayto-coriadelrio.es

Pag. 3

Este contenido se dirige exclusivamente a sus destinatarios, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es usted, el destinatario indicado, queda notificado de que la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la LOPD y siguientes modificaciones vigentes.

Código Seguro de Verificación	IV6R677IBUR45CHLQRXF45Y7DY	Fecha	03/12/2019 14:36:25
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MODESTO GONZALEZ MARQUEZ (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV6R677IBUR45CHLQRXF45Y7DY	Página	3/6





3.- Gastos generales.

En este apartado se incluyen tanto los gastos de administración (gestoría) así como los gastos de prevención de riesgos laborales y los gastos generales de mantenimiento de maquinaria, combustible y equipamiento del personal, y los propios de material de oficina y seguro de tractores.

Gastos de Personal	199.125,00
Material Administración	1.500,00
Prevención R. Laborales	1.700,00
Gtos. Mantenimiento	2.000,00
Gastos Gestión y jurídicos	7.500,00
Arrendamientos	6.000,00
Gastos explotación finca	45.000,00
Seguros	15.000,00

TOTAL GASTOS **277.825,00**

4.- Resumen general de gastos e ingresos

Gastos generales	78.700,00 €
Gastos salariales	199.125,00 €
TOTAL GASTOS	277.825,00 €
TOTAL INGRESOS	278.129,98 €
Beneficio/Pérdida A/I	+ 304,98 €

← Memoria de las actividades que vayan a realizarse en el ejercicio.

1.- Encomiendas de gestión.

La cantidad que se refleja como ingreso por encomiendas municipales, está calculada en base a las encomiendas aprobadas por el Ayuntamiento Pleno.

Código Seguro de Verificación	IV6R677IBUR45CHLQRXF45Y7DY	Fecha	03/12/2019 14:36:25
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MODESTO GONZALEZ MARQUEZ (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV6R677IBUR45CHLQRXF45Y7DY	Página	4/6





Ayuntamiento de Coria del Río

Con respecto a las encomiendas, continuando con las tareas llevadas a cabo en 2018 y 2019, se prevén la realización de las labores propias de mantenimiento de los parques y jardines del municipio, la implantación y mejora de los sistemas de riego en estos, tareas de mantenimiento de edificios, en particular de diferentes colegios.

2.- Finca Dehesa La Atalaya

Se continua rentabilizando tanto la explotación de la finca, como sus ingresos vía alquileres.

En tal sentido los beneficios son tanto económicos como sociales, con peonadas agrícolas en las campañas de terrenos explotados directamente por la sociedad.

En definitiva, la sociedad EMADeco se ha convertido en el único referente que sirva de ente instrumental al Ayuntamiento, tras los concursos declarados a las otras dos sociedades.

Todos estos servicios se prestan al Ayuntamiento, sin afán de lucro, buscando, en todo momento un equilibrio económico para la empresa, y dotar al Ente Municipal de unos recursos, principalmente humanos, que permitan desarrollar actividades, que redunde en mejoras de los servicios públicos.

Una vez puesto en funcionamiento dichos servicios, y logrado el objetivo de cumplimiento de sostenibilidad financiera, se podrán establecer los objetivos a un medio y largo plazo, que podría conllevar nuevas inversiones, que, en todo caso, y en el marco de la estabilidad presupuestaria, permitan rentabilizar una mejora en la prestación de servicios públicos locales.

Por todo ello, la sociedad como tal, pretende ser el único ente instrumental que permita ser herramienta de apoyo al propio Ayuntamiento, no sólo para agilizar ciertos servicios, sino permitir llevarlos a cabo bajo la premisa de ahorro de costes respecto a la prestación directa por los servicios municipales.

Derivado de todo ello se establecerán unos precios, que siempre le supondrá al propio Ayuntamiento rentabilizar los costes por debajo de los actuales, y en su caso, mejorar la prestación de servicios. Dichos ingresos, junto a los ya

Ayuntamiento de Coria del Río Calle Cervantes, 69. 41100 Coria del Río. Sevilla. Tfno.954770050 -Fax 954770363

www.ayto-coriadelrio.es

Pag. 5

Este contenido se dirige exclusivamente a sus destinatarios, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es usted, el destinatario indicado, queda notificado de que la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la LOPD y siguientes modificaciones vigentes.

Código Seguro de Verificación	IV6R677IBUR45CHLQRXF45Y7DY	Fecha	03/12/2019 14:36:25
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MODESTO GONZALEZ MARQUEZ (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV6R677IBUR45CHLQRXF45Y7DY	Página	5/6





Ayuntamiento de Coria del Río

inherentes a la propia Sociedad, permitirán el mantenimiento de la misma, al menos a nivel que permita llevar a cabo las prestaciones de servicios descritas.

Una vez puesta en funcionamiento dichos servicios, y logrado el objetivo de cumplimiento de sostenibilidad financiera, se podrán establecer los objetivos a un medio y largo plazo, que podría conllevar nuevas inversiones, que, en todo caso, y en el marco de la estabilidad presupuestaria, permitan rentabilizar una mejora en la prestación de servicios públicos locales.

El detalle de las rentas esperadas se recoge en los diferentes estados de previsión que se acompañan al Presupuesto General.

– d) Memoria de las actividades que vayan a realizarse en el ejercicio.

–

Ya definidos los fines y pretensiones a llevar a cabo en el punto anterior, indicar que como objetivo prioritario de los mismos, está el realizarlas con el máximo rigor, así como su mantenimiento en el tiempo, estableciendo así un carácter estructural de ente instrumental del Ayuntamiento de Coria del Río.

Entre las actividades a desarrollar a partir de ahora se enmarcan las siguientes:

Continuar la labor de mantenimiento de determinados Parques y Jardines de Coria del Río, apoyando los que pudieran desarrollar el propio Ayuntamiento, dado los escasos medios de que dispone este.

Mantenimiento de determinados edificios municipales, principalmente de carácter educativo.

Control, seguimiento de los Planes de Empleo Municipales

Información y tramitación de las subvenciones de las que pudiera ser beneficiario el Ayuntamiento de Coria del Río

Igualmente, se analiza la ampliación del ámbito de actuación de la sociedad, gestionando otros campos, ya iniciados en el ejercicio 2018, a destacar, explotación del Centro Tecnológico, etc

En Coria del Río, a fecha de firma electrónica.
El Alcalde-Presidente

Modesto González Márquez

Ayuntamiento de Coria del Río Calle Cervantes, 69. 41100 Coria del Río. Sevilla. Tfno.954770050 -Fax 954770363

www.ayto-coriadelrio.es

Pag. 6

Este contenido se dirige exclusivamente a sus destinatarios, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es usted, el destinatario indicado, queda notificado de que la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la LOPD y siguientes modificaciones vigentes.

Código Seguro de Verificación	IV6R677IBUR45CHLQRXF45Y7DY	Fecha	03/12/2019 14:36:25
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MODESTO GONZALEZ MARQUEZ (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV6R677IBUR45CHLQRXF45Y7DY	Página	6/6

